

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 212 Martes 3 de noviembre de 2020 Pág. 7932

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6511 ELECTRO CALBET, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) GRUP 2000, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ELECTRO CALBET, S.A., así como la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de GRUP 2000, S.A.U., celebradas el 12 de junio de 2.020, acordaron fusión simplificada de las sociedades, mediante la absorción por ELECTRO CALBET, S.A., como sociedad absorbente, de la sociedad GRUP 2000, S.A.U., como sociedad absorbida, la cual se extinguirá por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose la sociedad absorbente a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida

Todo ello conforme a los balances de fusión de las dos sociedades cerrados a 29 de febrero de 2.020 y al Proyecto de fusión de fecha 12 de junio de 2.020 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de marzo de 2020.

Se hace constar que todos los socios y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión. Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Viladecans, 27 de octubre de 2020.- Administrador de Electro Calbet, S.A., Teblac Inversiones, S.L. representada por Joan Carles Calbet Carreras, Administrador de Grup 2000, S.A.U., Joan Carles Calbet Carreras.

ID: A200052607-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958